

INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.004

Guayaquil, Marzo 30 de 2005

A los señores Accionistas de
CREATIVOS SARAO CRATIVSAR CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de comisario de la compañía **CREATIVOS SARAO CRATIVSAR Cia. Ltda.** presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico terminado del 2.004 de esta compañía, el mismo que se realizó sobre la base de la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre de 2.004, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

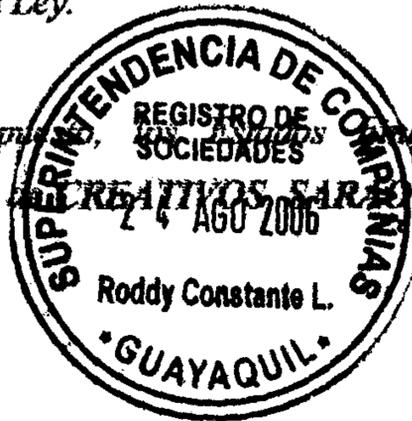
1.- Cumplimiento de Normas Legales:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas a pesar de que **NO se hubo actividades dentro del ejercicio económico que termina del 2.004.**

2.- Munero de los Libros Sociales:

Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los estados financieros presentan razonablemente la real situación contable y financiera de **CREATIVOS SARAO CRATIVSAR Cia. Ltda.** al 31 de Diciembre del 2.004..



Atentamente,

CPA. Aurelio Fino
Reg. Nac. 0.22830